

consecutivos, hasta este presente año de mil setecien
tos, y veinte sin que en ningunos se Pechezan ni
hallaren los individuos de ciertas tres familias, ni
menor á quellor Ecclasticos, y de mas cuentas
quese incluyeron hasta el Precio año de mil.

setecientos, y nobenta, y dos que para continuar
la de mas Diligencias de Reconocimiento

de papeles en dha villa de Vao, y Ciudad de
Villena consultaba asi mismo que discordaron

^{en con} los tradiciones sobre el nombramiento de Comi
sarios que aviviere motivando la Suspension

y que dho mi Corregidor con ultimeza al Vado
de Hijo de dho de dha mi Chancilleria adonde
los partes havian acudido contestacion de lo
executado.

En cuya vista por auto de quinze
de Diciembre de dho año de mil setecientos, y

diez, y siete, se havia Declarado todo punto
y querel quaxdaren las Provisiones antecedentes

poniendose Testimonio de la autoridad de
Estados que Yá constaba por dho Reconocim.
Mandando notificar al mi Corregidor de dha